



Municipio de Mérida, Yucatán

Coordinación General de Desarrollo Ordenado y Gestión de la Ciudad

Dirección de Desarrollo Urbano

Subdirección de Gestión y Control del Territorio

Departamento de Licencias de Construcción

Solicitud de Trabajos Preliminares

Mérida, Yucatán a _____ de _____ de 2025

Arqta. Lourdes Marisol Solís Méndez, Mtra.

Directora de Desarrollo Urbano

Por este medio, me permito solicitar la recepción de la documentación para la revisión y aprobación de los Trabajos Preliminares, para el proyecto a realizarse de _____ ubicado en el predio /tablaje en las calles con nomenclatura _____ con cruzamientos con las calles _____ y _____ de la localidad de Municipio de Mérida, Yucatán.

Documentación que se entrega:		
REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS		
NO.	DOCUMENTACIÓN	VALIDACIÓN DDU (✓)
1	1 Copia de la Licencia de Uso del Suelo para el trámite de Licencia para Construcción	
2	Para el caso de Vivienda unifamiliar copia de la Factibilidad de Uso de Suelo	
3	En caso de existir vestigios arqueológicos, que el predio se encuentre dentro de reservas arqueológicas, o sitios arqueológicos de acuerdo al PMDU vigente deberá presentar el dictamen de liberación del INAH acompañado de su respectivo plano.	
4	En caso de que el predio se encuentre dentro la Zona de Monumentos Históricos de acuerdo al PMDU vigente deberá presentar la Autorización del proyecto por el INAH acompañado de su respectivo plano.	
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA		
5	Deberá ingresar Carta poder a la persona encargada de la tramitología (Art. 25, Cap. II del Reglamento de Actos y Procedimientos Administrativos del Municipio de Mérida) Para personas morales deberá presentar copia del Acta Constitutiva de la Empresa Constructora notariada o en su caso de personas físicas copia de Identificación Oficial del o los propietarios	
6	En caso de ser persona física el propietario y contrate una empresa la cual se haga cargo de la construcción, deberá acreditar su personalidad mediante un Poder notarial a la empresa encargada.	
1) Es un trámite con costo de 3 unidades de UMA. 2) Es un permiso temporal, hasta por 30 días naturales y solo se permiten trabajos de Limpieza, trazo y nivelaciones en las obras que cuenten con Licencia de Uso de Suelo y no constituye una autorización de trabajos de construcción. 3) Se hace de su conocimiento que una vez transcurridos 30 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de omisión u observación a su solicitud y no se le haya dado seguimiento a su trámite, su solicitud será cancelada y se ordenará su total destrucción de acuerdo Art. 18 y Art. 20, Reglamento de actos y Procedimientos Administrativos del Municipio de Mérida, vigente.		

Nombre de la/el propietaria(o): _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

Nombre de la/el Tramitadora(or): _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

Firma del propietaria(o) de enterado, aceptando la condiciones del presente

Firma de la/el Tramitadora(or)



Municipio de Mérida, Yucatán

Coordinación General de Desarrollo Ordenado y Gestión de la Ciudad

Dirección de Desarrollo Urbano

Subdirección de Gestión y Control del Territorio

Departamento de Licencias de Construcción

Solicitud de Trabajos Preliminares

Mérida, Yucatán a ____ de ____ de 2025

Aviso de Privacidad Simplificado

El municipio de Mérida, Yucatán, representado por el Ayuntamiento de Mérida, por medio de su Dirección de Desarrollo Urbano, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona, los cuales se señalan a continuación: Nombre y Firma del Solicitante, Domicilio, Número de teléfono convencional y/o móvil, Datos del propietario en caso de que sea diferente a quien solicita, correo electrónico. Los datos personales que recabamos de usted en este momento los utilizaremos para las siguientes finalidades: Conocer y obtener información de las intenciones del ciudadano relacionada con los trámites y servicios que ofrece la Dirección de Desarrollo Urbano.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: Elaboración de reportes internos relacionados con el servicio proporcionado, Elaboración de indicadores y gráficas.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia Municipal, ubicada en el predio número cuatrocientos setenta y uno de la calle cincuenta por cincuenta y uno y cincuenta y tres, colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de ocho a catorce horas, de lunes a viernes hábiles, previamente al tratamiento de los mismos.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede usted hacer valer, puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la siguiente dirección electrónica: www.merida.gob.mx/avisodirecciones.



Mérida, Yucatán, a 19 de septiembre de 2023 (Última actualización)